



Factura: 002-002-000040628



20171701014P02051



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20171701014P02051 | | | | | |
|-------------------------------------|--|----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------------|----------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:18) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Intervinente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1791847652001 | ECUATORIANA | REPRESENTANTE LEGAL | JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | BENALCAZAR | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 9500000.00 | | | | | |

N° TRAMITE: 98484-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
22/12/17 2.1.1



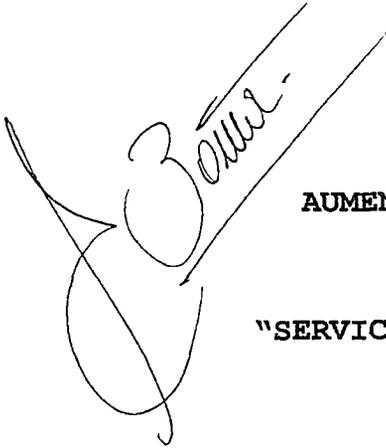
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 20171701014P02051
FACTURA No. 002-002-000040628



ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A."

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.

A.", REPRESENTADA POR:

LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.,

A TRAVÉS DE:

JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH.

CUANTÍA:

USD \$ 9'500.000,00

DI: 4, COPIAS.-

D. S...

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy,
LUNES SEIS (06) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISIETE, ante mí, **Doctor ALEX BARRERA ESPÍN,**

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



DIECISIETE, ante mí, Doctor **ALEX BARRERA ESPÍN**,
Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, comparece a
la celebración de la presente Escritura Pública de
**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL
S. A."**, libre y voluntariamente: el señor **JORGE
BENITO SCHWARTZ REBINOVICH**, de estado civil casado,
por los derechos que representa en calidad de
Presidente Ejecutivo de la **COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL
STCT S.A.**, misma que es Gerente General y
representante legal de **LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES SETEL S. A."**, conforme consta de
la documentación que se agrega como habilitante, la
compañía tiene su domicilio principal en la Avenida
Eloy Alfaro N cuarenta y cuatro guién cuatrocientos
seis (N44-406) y de las Higueras de esta ciudad de
Quito, con teléfono seiscientos dos mil cuatrocientos
(6002400); y, correo electrónico grupotvcable.com. El
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, hábil y capaz en derecho para cotratar y
contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe por
haberme exhibido su documento de identidad, mismo que
autoriza y solicita el certificado único digital de
datos de identidad de la Dirección General Del
Registro Civil, Identificación Y Cedulación para ser
agregado al presente instrumento, conforme el
artículo setenta y cinco (art.75) de la LOGIDC,
advertido que fue por mí el Notario de los efectos y

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

resultadas de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación.- "SEÑOR

NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A."**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece el Gerente General y por lo tanto Representante Legal de **LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A."**, esto es la compañía **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.**, a su vez representada por su Presidente Ejecutivo el señor **JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH**, conforme al nombramiento que se agrega. El compareciente es mayor de edad, casado, Empresario, ecuatoriano, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito al igual que su Representada, y que también es de nacionalidad ecuatoriana, así como todos los Accionistas de la Compañía, hábil en derecho para poder obligarse y contratar en la forma expuesta. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada, el veintiséis (26) de Julio de dos mil dos (2002), ante el Notario Trigésimo Segundo de este Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, se

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



constituyó la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", aprobada según Resolución Número cero dos punto Q punto IJ punto dos nueve cuatro cinco (No. 02.Q.IJ.2945), de nueve (9) de Agosto de dos mil dos (2002), dictada por la Doctora América Navas Cajiao, Subdirectora del Departamento de Compañías (E), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y seis (16) de Agosto de dos mil dos (2002), bajo el Número veinte y siete sesenta y uno (No. 2761), tomo ciento treinta y tres (133).

b) Según escritura pública otorgada, el ocho (8) de noviembre de dos mil once (2011), ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, se realizó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.", aprobada según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.11 CERO CERO CINCUENTA Y SEIS OCHENTA Y SEIS (No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005686), de veinte (20) de Diciembre de dos mil once (2011), dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y nueve (29) de Diciembre de dos mil once (2011), bajo el número cuarenta y cuatro setenta y dos (No. 4472), tomo ciento cuarenta y dos (142). c) Por escritura

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

pública otorgada, el treinta (30) de Octubre de dos mil doce (2012), ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, se realizó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.", aprobada según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q. doce punto cero sesenta y seis cero nueve (No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006609), de dieciocho (18) de Diciembre de dos mil doce (2012), dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis (26) de Diciembre de dos mil doce (2012), bajo el número cuarenta y tres setenta y ocho (4378), tomo ciento cuarenta y tres (143). d) Por escritura pública otorgada, el doce (12) de Septiembre de dos mil trece (2013), ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, se realizó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.", aprobada según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q. trece punto cero cero cinco cuatro siete seis (No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005476), de siete (7) de noviembre de dos mil trece (2013), dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Cantón Quito, el veinte y dos de noviembre de dos mil trece (2013), bajo el número de repertorio cuarenta mil cuatrocientos seis (No. 40406), número de inscripción cuarenta y cinco sesenta y dos (4562).

e) Por escritura pública otorgada el veinte y dos de octubre del dos mil catorce, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito, se realizó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A., y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y nueve de octubre de dos mil catorce, bajo el número de repertorio cuatro seis uno dos cinco (46125), número de inscripción cuatro seis siete uno (4671).

f) Por escritura pública otorgada el seis de octubre de dos mil quince, ante el Doctor Alex Barrera Espín, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, se realizó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A., y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de noviembre de dos mil quince, bajo el número de repertorio cinco uno uno tres dos (51132), y número de inscripción cinco cinco ocho tres (5583). g) Por escritura pública otorgada el ocho de Noviembre de dos mil diez y seis, ante el Doctor Alex Barrera Espín, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, se realizó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía, SERVICIOS

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A., y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de Diciembre de dos mil diez y seis, bajo el número de repertorio cinco cuatro tres siete nueve (54379), y número de inscripción cinco tres cero ocho (5308). h) Finalmente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día treinta (30) de Octubre de dos mil diez y siete (2017), resolvió por unanimidad de todos los Accionistas presentes y por las representadas, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la misma; todo lo cual, conforme a la citada Acta que se la agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** Con los antecedentes expuestos, la compañía GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A., en su Calidad de Gerente General, de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A, a su vez representada por su Presidente Ejecutivo en la persona del señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich, por los derechos que representa de la Compañía, y debidamente autorizado por lo resuelto en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el treinta (30) de Octubre de dos mil diez y siete (2017), y que se la agrega a la

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



presente escritura como documento habilitante,
declara expresamente Aumentado el Capital de su
representada, en la suma de NUEVE MILLONES QUININETOS
MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$
9'500.000,00), es decir, se suscriben NUEVE MILLONES
QUINIENTAS MIL (9'500.000) nuevas acciones, de UN
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,00)
cada una, que las cancelan los Accionistas por
Capitalización de las Utilidades no Distribuidas del
año dos mil dieciséis (2016), conforme al Cuadro de
Integración y Pago del Aumento de Capital que se
agrega como documento habilitante; por lo que, con
dicho aumento, el Capital Social de la Compañía
asciende a la suma de CATORCE MILLONES DIECISÉIS MIL
SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 14'016.645,00), y que estará
dividido en CATORCE MILLONES DIECISÉIS MIL
SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (14'016.645) acciones,
de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
\$1,00) cada una; por lo que, y conforme al cuadro que
se agrega como documento habilitante a esta
escritura, el Aumento de Capital lo cancelan en el
CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor, en las
proporciones, cantidades y porcentajes determinados
en el respectivo cuadro, el mismo que ha sido
aceptado por todos los Accionistas presentes y por
las respectivas representadas; sin embargo de lo
cual, los Accionistas reunidos en dicha Junta han

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

dejado constancia de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente, que la Ley y Estatuto Social les otorgan, y por lo mismo, aceptan las cantidades y porcentajes determinados en el citado cuadro, quienes son todos de nacionalidad ecuatoriana; y, Reformado el Estatuto Social de su Representada en sus partes pertinentes, y que una vez que se legalicen las escrituras pertinentes, dirán: **"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de **CATORCE MILLONES DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 14.016.645,00)**, dividido en **CATORCE MILLONES DIECISÉIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO (14.016.645)** acciones ordinarias y nominativas, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,00)** cada una, de serie única, numeradas del **CERO CERO CERO CERO CERO CERO UNO (00000001)** al **CATORCE MILLONES DIECISÉIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO (14'016.645)** inclusive. **ARTICULO TRIGESIMO NOVENO: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de **CATORCE MILLONES DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 14'016.645,00)**, el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, y conforme al Cuadro que se anexa". **CUARTA.-AUTORIZACIÓN:** Finalmente, y de acuerdo al Acta tantas veces aludida, y que se la agrega como habilitante a esta escritura, resolvió

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



por unanimidad de todos los accionistas presentes y por las representadas de la Compañía, autorizar al Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, realice todos los trámites que sean necesarios, y suscriba con su sola firma las escrituras correspondientes, así como para que autorice al o los Abogados de la Compañía, la realización de los trámites pertinentes y tendientes a la legalización e inscripción en el Registro Mercantil de esta escritura. **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE LEGAL: UNO:** El lugar y fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas en que se aprueba el Aumento de Capital, son los determinados en la presente escritura pública. **DOS:** El Aumento de Capital se realiza con las Cuentas Utilidades no distribuidas (correspondientes al ejercicio económico cerrado a Diciembre de dos mil dieciséis). La cuenta Utilidades no distribuidas por el ejercicio económico dos mil dieciséis se encuentra registrada en el respectivo balance, una vez que la Junta aprobó el respectivo Aumento de Capital. **SEXTA.-CUANTIA:** La cuantía de la presente escritura, es por el mismo valor del Aumento de Capital que se realiza, es decir de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 9'500.000,00).
Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

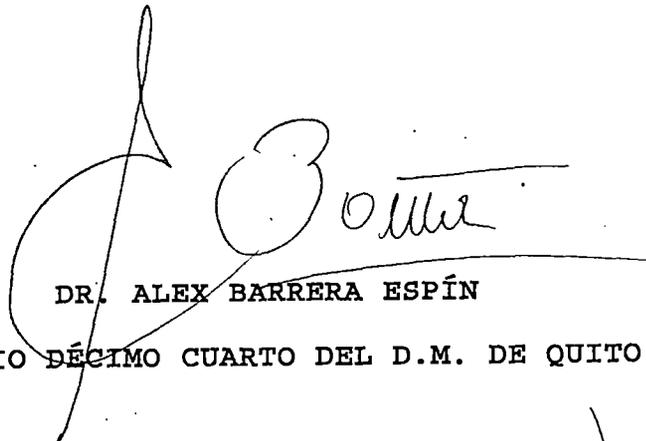
cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta clase de contratos." Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Martin Portilla Pérez, bajo registro número diecisiete guion mil novecientos ochenta y cuatro guion veinte y seis del Foro de Abogados del Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto DE TODO LO CUAL DOY FE.-



SR. JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

c.c. 1708461486



DR. ALEX BARRERA ESPÍN

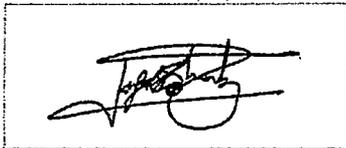
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



El Nota-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708461486

Nombres del ciudadano: SCHWARTZ REBINOVICH JORGE BENITO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA/ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JURADO GARZON RUTH MARIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: SCHWARTZ LUIS

Nombres de la madre: REBINOVICH RAQUEL MARI

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-066-06597



170-066-06597

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170846148-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SCHWARTZ REBINOVICH
JORGE BENITO**
LUGAR DE NACIMIENTO

ARGENTINA
Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-09-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RUTH MARIA
JURADO GARZON

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: GERENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SCHWARTZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REBINOVICH RAQUEL MARI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO

2014-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-20

V4344V4442



000708251

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 023
NÚMERO

1708461486
CEDULA



SCHWARTZ REBINOVICH JORGE BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



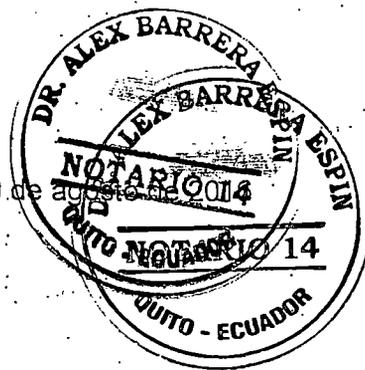
NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 3 OCT 2017

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Quito, 19 de agosto de 2016



Señores.
GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**, celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 19 de agosto de 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **DOS (2)** años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la compañía le determinan; en tal condición, Usted tendrá por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CONSTITUCION: 26 de Julio de 2002, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva.
CAPITAL SUSCRITO: USD \$2'416.645,00
INSCRIPCION: 16 de Agosto de 2002, Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Secretario Ad - Hoc.

Yo, **JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH**, en mi calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.**, dejo constancia de mi aceptación, en la elección al cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**, por el periodo de **DOS (2)** años, y en los términos que anteceden. Quito 19 de agosto de 2016.



SR. JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH
Presidente Ejecutivo
GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.
RUC: 1792169151001

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 56675



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 40680. |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 12/09/2016. |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 13529 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. |
| IDENTIFICACIÓN | 1792169151001 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2761 DEL 16/08/2002 NOT. 30 DEL 26/07/2002. DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-98 Y GASPAR DE VILLAROEI

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en dos fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito, 3 OCT 2017

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791847652001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SETEL
CATEGORÍA CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: SCHWARTZ REBINOVICH JORGE BENITO
CONTADOR: VASCONEZ CUEVA PABLO FELIPE

OK

| | | | |
|--------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| EC. INICIO ACTIVIDADES: | 16/08/2002 | FEC. CONSTITUCIÓN: | 16/08/2002 |
| EC. INSCRIPCIÓN: | 17/09/2002 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 29/01/2010 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO
 Número: N44-406 Intersección: LAS HIGUERAS Edificio: GRUPO TVCABLE Oficina: PB Referencia Ubicación: A DOS
 CIENTOS METROS DE GAMAVISION Telefono Trabajo: 026003400 Telefono Trabajo: 026002400 Fax: 026002483
 mail: corp@tvcable.com.ec

DEBERES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



| | | | |
|---|--------------------------|------------------|----|
| INDICADOR DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 018 | ABIERTOS: | 18 |
| JURISDICCIÓN: | REGIONAL NORTE PICHINCHA | CERRADOS: | 0 |



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cuartel: DXPNT0008 Lugar de emisión: QUITO VALEZ R55 Y RAMIREZ Fecha y hora: 29/01/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791847652001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 16/08/2002
NOMBRE COMERCIAL: SETEL **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N44-106 Intersección: LAS HIGUERAS Referencia: A DOS CIENTOS METROS DE GAMAVISION Edificio: GRUPO TVCABLE Oficina: PB Teléfono Trabajo: 026003400 Teléfono Trabajo: 026002400 Fax: 026002483 Email: corp@tvcable.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 16/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: SETEL **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VÍCTOR EMILIO ESTRADA Número: 814 Intersección: PEATONAL TREINTA Teléfono Trabajo: 2611050

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 26/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N44-406 Intersección: HIGUERAS Referencia: JUNTO A GAMAVISION Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022982400 Teléfono Trabajo: 023341038 Fax: 022992483



SIGNA DEL CONTRIBUYENTE
Usuario: DXP180608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 29/01/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791847652001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 28/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. REPUBLICA Número: 2551
 Intersección: VERACRUZ Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022440832 Fax: 022440826

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 26/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: DIEGO DE VASQUEZ Número: 77560
 Intersección: ANTONIO NUÑEZ Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022483189 Fax: 022483189

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 28/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: FRANCISCO GOMEZ Número: 168 Intersección:
 GONZALO DÍAS DE PINEDA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022667237 Fax: 022667238



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha: DXP180608 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 28/01/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791847652001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 26/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: ROSA DE ICAZA Número: 0501 Intersección:
 FRANCISCO SEGURA Oficina: PB Telefono Trabajo: 042580266 Telefono Trabajo: 042580264

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 26/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

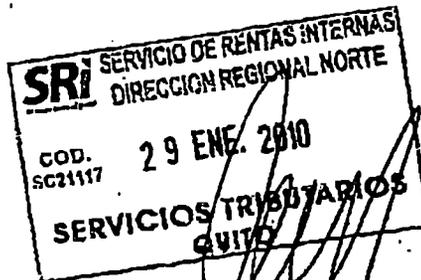
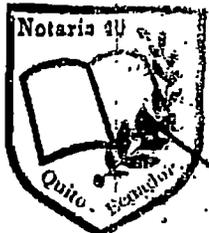
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N
 Referencia: JUNTO A LOTE SATIRION Oficina: PB Telefono Trabajo: 042884114 Telefono Trabajo: 042881975

No. ESTABLECIMIENTO: 012 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 26/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: RODOLFO BAQUERIZO Número: 8/N Intersección:
 LATERAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 042246861 Fax: 042416643



Dr. Oswaldo Mejía Espinos
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Numero: DXPN180508 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 29/01/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791847652001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 013 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 12/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: SETEL S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA **Cantón:** AMBATO **Parroquia:** ATOCHA - FICOA **Calle:** AV. LOS GUAYTAMBOS **Número:** 431
Intersección: CHIRIMOYAS **Teléfono Trabajo:** 032421305

No. ESTABLECIMIENTO: 014 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 28/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: SETEL **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO **Cantón:** MACHALA **Parroquia:** MACHALA **Calle:** AV. DE LAS PALMERAS **Número:** S/N **Intersección:** OCTAVA **Referencia:** A CUATRO CUADRAS DE LAS CABINAS TELEFONICAS DE PORTA **Edificio:** TV CABLE **Oficina:** PB
Teléfono Trabajo: 072960662 **Email:** corp@lvcable.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 015 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 28/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: SETEL **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA **Calle:** VEINTEAVA **Número:** S/N **Intersección:** AV. DOCEAVA
Referencia: A UNA CUADRA DEL RETEN POLICIAL **Edificio:** TV CABLE **Oficina:** PB **Teléfono Trabajo:** 052624100 **Email:** corp@lvcable.com.ec



Dr. Oswaldo Mejía Benítez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DXP180608 **Lugar de emisión:** DUTY PAEZ 656 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 28/01/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791847652001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 29/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: SETEL **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIO DE TELEFONIA FUA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI **Cantón:** PORTOVEJO **Parroquia:** 12 DE MARZO **Calle:** AV. REALES TAMARINDOS **Número:** S/N
Intersección: ATANACIO SANTOS **Referencia:** A TRES CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL **Edificio:** TV CABLE **Oficina:** PB
Teléfono Trabajo: 052639677 **Email:** corp@tvcable.com.ec

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 04 fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito, 31 OCT 2017

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 5021117 29 ENE. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: _____ **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
Código: DXPN18003P **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 29/01/2010

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa -Página 7 de 7



Servicio de Telecomunicaciones Setel S. A.

Versión No.2
30/10/2017
MPP-CJV

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes, treinta de Octubre de dos mil diez y siete, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

| ACCIONISTAS | ACCIONES | CAPITAL | PORCENTAJE |
|-----------------------------|------------------|----------------------|--------------|
| GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. | 4'515.833 | 4'515.833,00 | 99,99 |
| POLDER S.A. | 812 | 812,00 | 0,01 |
| TOTAL | 4'516.645 | 4'516.645.000 | 100 % |

GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A., Accionista, debidamente representada por el señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme se desprende del nombramiento que tiene presentado y que reposa archivado en los libros sociales de la compañía; y, **POLDER S.A.**, Accionista, debidamente representada por su Gerente General, señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme se desprende del nombramiento que tiene presentado y que reposa archivado en los libros sociales de la compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que actualmente conforman la compañía, y por lo mismo resuelven por unanimidad nombrar al señor Jorge Benito Schwartz, en la función de Presidente ad-hoc de la presente Junta y para que dirija la misma; además, se encuentra también presente el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, a quien por unanimidad también le nombran Secretario ad-hoc de la presente Junta.

El Presidente ad-hoc nombrado para la presente Junta, Señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich y que dirige la misma, pregunta a los Accionistas reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone al Secretario ad-hoc Doctor Clemente José Vivanco Salvador, proceda a formar la Lista de los Accionistas presentes conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la compañía en base al Libro de Acciones y Accionistas presentado, y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social lo exige para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía;
- 2.- Autorización al Representante Legal para suscribir escrituras.

Quito: Eloy Alfaro N44-406 y De Las Higueras Teléfono: (593) 2 600 24 00

Guayaquil: Victor Emilio Estrada 119 y Bálsamos Teléfono: (593) 4 600 24 00



Puestos de esta forma los puntos a tratarse en la presente Junta, todos los Accionistas reunidos y por las Representadas, los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la Compañía, esto es la compañía GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A., en la persona del señor Jorge Benito Schwartz Rebinovich, solicita la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, por convenir a los intereses de la Compañía, y existiendo los valores suficientes, es necesario se proceda a efectuar un Aumento de Capital y la consecuente reforma del Estatuto Social de la Compañía, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por dicho Administrador, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven por unanimidad, Aumentar el Capital de la Compañía, en la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 9'500.000,00)**, es decir, se suscriben **NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL (9'500.000)**, nuevas acciones, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,00)** cada una, que las cancelan los Accionistas por Capitalización de Utilidades no Distribuidas del año 2016; todo lo cual, conforme a lo que se desprende de los instrumentos contables y financieros de la Compañía y Cuadro de la Integración y Pago del Aumento de Capital de la Compañía elaborado, y que será parte de la Escritura correspondiente.

De modo que, con este Aumento de Capital resuelto, el Capital Social de la Compañía asciende a la cantidad de **CATORCE MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 14'016.645,00)**, y que estará dividido en **CATORCE MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO (14'016.645)** acciones, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,00)** cada una. Por lo que, conforme al citado Cuadro, el Aumento de Capital lo cancelan en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, en las proporciones, cantidades y porcentajes determinados en el respectivo Cuadro, el mismo que es aceptado por todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas en esta Junta; sin embargo de lo cual, los Accionistas reunidos en esta Junta, dejan constancia de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente, que la Ley y Estatuto Social les otorgan, y por lo mismo aceptan las cantidades y porcentajes determinados en el citado Cuadro del Aumento de Capital elaborado y que se aprueba y ratifica en todas sus partes. Además, los Accionistas de la Compañía, son todos de nacionalidad ecuatoriana.

Igualmente, y en razón del Aumento de Capital aprobado, todos los Accionistas presentes y por las representadas en esta Junta, resuelven de manera unánime, Reformar el Estatuto Social de la Compañía en sus partes pertinentes, los mismos que, y una vez legalizadas las escrituras a realizarse, dirán: "**ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de **CATORCE MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 14'016.645,00)**, dividido en **CATORCE MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO (14'016.645)** acciones ordinarias y nominativas, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,00)** cada una, de serie única, numeradas del **CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO UNO (00000001)** al **CATORCE MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO**



Servicio de Telecomunicaciones Setel S. A.

(14'016.645) inclusive, las mismas que podrán ser transferidas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañía. Este Capital Social, ha sido íntegramente suscrito y pagado en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, y por cada uno de los Accionistas, conforme al detalle constante en el artículo referente a la Integración y Pago de Capital de estos estatutos sociales. **ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.-** El capital social de la Compañía, es de **CATORCE MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 14'016.645,00)**, el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, y conforme al Cuadro que se anexa".

2.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS.-

Finalmente, y con respecto al segundo y último punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios, y suscriba con su sola firma las escrituras correspondientes, así como para que autorice al o los Abogados respectivos, la realización y ejecución de dichos trámites, y tendientes a obtener la legalización e inscripción de las Escrituras Públicas en el Registro Mercantil respectivo.

Resueltos todos los puntos del orden del día de esta Junta Universal, los señores Accionistas reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado por la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los accionistas presentes resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 12h45, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.

p. **GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.**,
Accionista, Presidente Ejecutivo
Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich
Gerente General

p. **POLDER S. A.**
Accionista, Gerente General
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich

SR. JORGE SCHWARTZ REBINOVICH
Presidente ad-hoc de la Junta

DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO S.
Secretario ad-hoc.

Quito: Eloy Alfaro N44-406 y De Las Higueras Teléfono: (593) 2600 24 00

Guayaquil: Víctor Emilio Estrada 119 y Bálsamos Teléfono: (593) 4 600 24 00

grupotvcable.com

grupotvcable
TVCABLE
Más para tu vida

**CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A."**

| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | | AUMENTOS DE CAPITAL | | CAPITAL TOTAL | | PORCENTAJE |
|------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|---|-------------------|----------------------|----------------|
| | # ACCIONES | US \$ | CAPITAL SUSCRITO | UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO 2016 | # ACCIONES | US \$ | |
| GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A. | 4'515.833 | 4'515.833,00 | 9'499.999 | 9'499.999,00 | 14'015.832 | 14'015.832,00 | 99,99 |
| POLDER S. A. | 812 | 812,00 | 1 | 1,00 | 813 | 813,00 | 0,01 |
| TOTAL | 4'516.645 | 4'516.645,00 | 9'500.000 | 9'500.000,00 | 14'016.645 | 14'016.645,00 | 100,00% |


GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.
GERENTE GENERAL



(Handwritten mark)

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
- TERCERA - COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO,
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES SETEL S.A."** QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.",
REPRESENTADA POR: LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL STCT
S.A., A TRAVÉS DE: **JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH.**-
OTORGADA EN QUITO, A SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.-



Alex Barrera Espín
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 002-002-000040629



20171701014002905

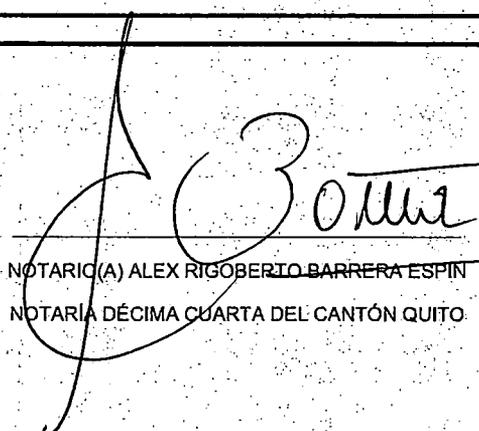
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701014002905

| | |
|-----------------------|--|
| NOTARIO OTORGANTE: | DR. ALEX BARRERA ESPIN - NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:18) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA |
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITA |

| OTORGANTES | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A. | REPRESENTADO POR JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH | RUC | 1791847652001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |

| | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-11-2017 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | ESTUDIO JURIDICO VIVANCO Y VIVANCO |
| N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO: | 1791813774001 |

OBSERVACIONES:

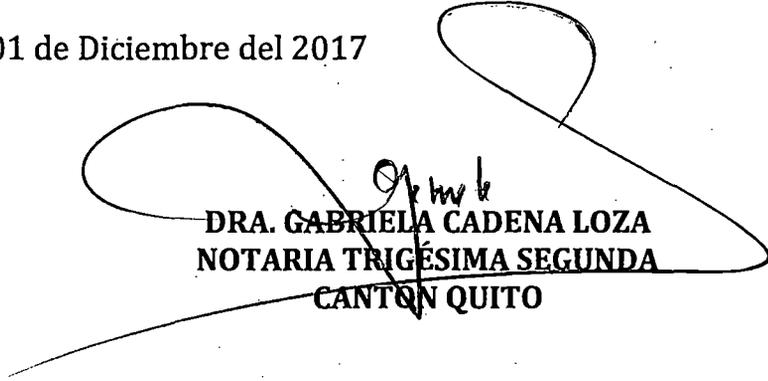

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Razón: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Denominada "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SOCIEDAD ANONIMA" celebrada en esta Notaria el 26 de Julio del 2002, de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Social de la Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SOCIEDAD ANONIMA" que otorga LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SOCIEDAD ANONIMA" representada por LA COMPAÑÍA GRUPO ESPRESARIAL STCT S.A a través JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH, celebrada ante el Doctor Alex Barrera Espín Notario Decimo Cuarto del Cantón Quito el 06 de noviembre del 2017.-
la Notaria

Quito, 01 de Diciembre del 2017


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000028497



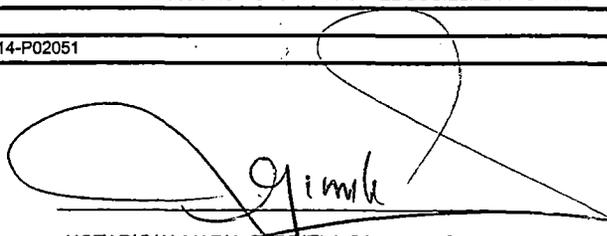
20171701032001373

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032001373

| MATRIZ | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:53) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SOCIEDAD ANONIMA" |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-07-2002 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

| OTORGANTES | | | |
|---|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ESTUDIO JURIDICO VIVANCO Y VIVANCO CIA. LTDA. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 1791813774001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SOCIEDAD ANONIMA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-11-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 2017-17-01-014-P02051 |



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

TRÁMITE NÚMERO: 79416



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 61028 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 19/12/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 5833 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|-----------------------------|--------------------------|
| 1792169151001 | GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A. | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA. |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /06/11/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2761 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2002..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

